

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO

Unidad Docente de Radiodiagnóstico
Jefatura de Unidad Docente: D^a. Carmen Calero García
Tutores/as: Pablo Santos Velasco y Marta Vázquez Vázquez
Centro asistencial: Hospital Juan Ramón Jiménez
Aprobado en Comisión de docencia con fecha

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

ÍNDICE	Pág.
1. BIENVENIDA	3-
2. Unidad Docente de Radiodiagnóstico	4-14
2.1. Estructura física	4
2.2. Organización jerárquica y funcional	4-13
2.3. Cartera de Servicios	13
2.4. Otros	14
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (http:// www.msps.es/profesionales/formación/guíaFormación.ht m)	14
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE RADIODIAGNÓSTICO	14-20
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	14-16
4.2. Plan de rotaciones	16-17
4.3. Competencias específicas por rotación	17-20
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	20
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad	21
6. SESIONES	21-22
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO	22
8. EVALUACIÓN	23-26
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE	23-24
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	24-25
8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	25
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA dentro de cada rotación	26-27
10. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	27
11. OTROS	

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

1 BIENVENIDA

1.1 Jefatura de la Unidad Docente

Carmen Calero García
Directora UGC Intercentros de Diagnóstico por la Imagen Complejo Hospitalario Universitario de Huelva.

Bienvenido al Servicio de Radiodiagnóstico del Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez, de Huelva, que has elegido para tu formación especializada en Radiodiagnóstico.

Este servicio forma parte, junto con el de Medicina Nuclear, de la Unidad de Gestión Clínica de Diagnóstico por la Imagen. Mi cargo es el de Directora de esta Unidad.


Cuentas con un gran número de profesionales, cualificados y experimentados, y con cuantioso equipamiento, como recoge más adelante este documento, dispuesto a dar respuesta a tus necesidades formativas.

Espero que durante los próximos cuatro años formes parte de este equipo y aproveches todo lo que de él puedas obtener para llegar a convertirte en un excelente Radiólogo.

Gracias por elegirnos para tu formación especializada, y de nuevo bienvenido a esta Unidad.

1.2 Tutores/as

Los tutores y en general los facultativos de la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Diagnóstico por la Imagen del hospital Juan Ramón Jiménez queremos agradecer a los nuevos residentes que se incorporan el que nos hayan elegido para formar parte de su trayectoria formativa de esta nuestra especialidad. Esperamos transmitir todos nuestros conocimientos y con ilusión aportar nuestra experiencia para facilitaros la adquisición de las competencias profesionales necesarias. También vosotros formáis parte fundamental de nuestra Unidad; con vuestro entusiasmo e inquietud por aprender sois un estímulo para nuestro quehacer diario. Esperamos de vosotros unos futuros compañeros de profesión con la más adecuada formación en la especialidad.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

2 LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN

Dentro de la actual organización sanitaria, una Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Diagnóstico por la Imagen (DI) es un servicio central que genera productos sanitarios asistenciales intermedios necesarios para la realización del producto final, que no es otro que el paciente con el valor añadido del cuidado o mejora de su estado de salud.

Una UGC-DI presta atención a pacientes procedentes de urgencias, hospitalización y consultas externas de los centros que le corresponden. Sin embargo, no todos los servicios están necesariamente ubicados en un mismo centro, y no todos los pacientes atendidos proceden de todos los lugares referidos. Precisamente su ubicación y el entorno al que presta su asistencia, y otras peculiaridades, son cruciales en su organización interna.

El progresivo desarrollo tecnológico en las UGC-DI, junto con unas crecientes expectativas sociales y profesionales, conlleva necesariamente la introducción de conceptos de eficacia y eficiencia en la gestión de recursos, junto a criterios de equidad y accesibilidad de los usuarios al Sistema.


La UGC de Diagnóstico por la Imagen del hospital Juan Ramón Jiménez cuenta con dos centros sanitarios: el hospital de Especialidades Juan Ramón Jiménez y el hospital Vázquez Díaz, próximo al anterior dedicado al seguimiento de pacientes crónicos. Además de estos hospitales, contamos con el centro periférico de especialidades Virgen de la Cinta adscrito al hospital Juan Ramón Jiménez con consultas externas de la gran mayoría de especialidades ubicadas en el hospital entre la que se encuentra una Unidad de Radiodiagnóstico dependiente de este hospital.

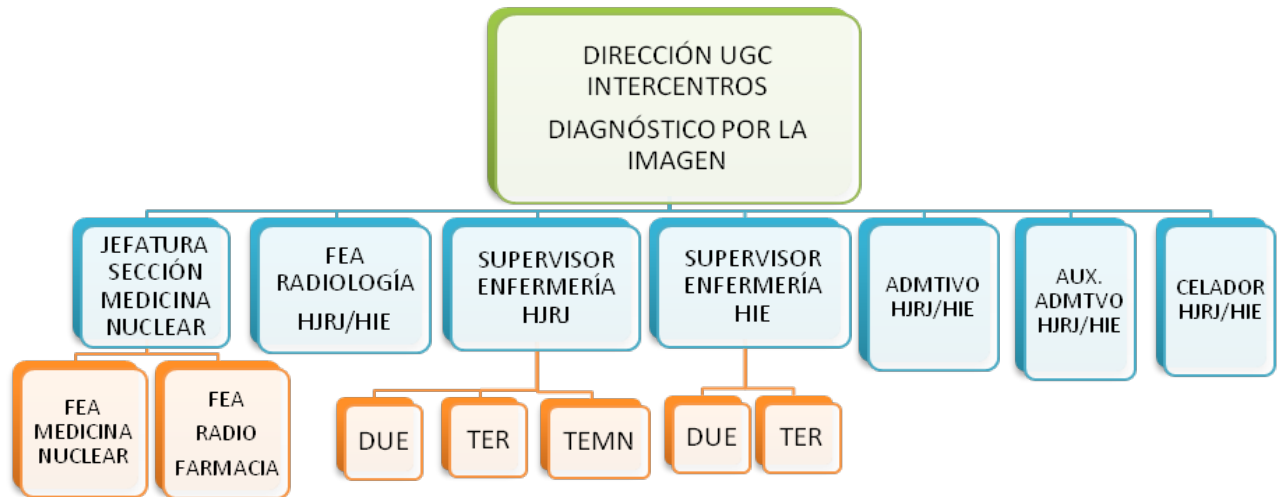
2.1 Estructura física

El Servicio de Radiodiagnóstico del H. Juan Ramón Jiménez se ubica en la primera planta del edificio con acceso directo desde Consulta Externa y Urgencias y en comunicación desde el patio central del edificio con las plantas de Hospitalización, Quirófanos, UCI, ...

2.2 Organización jerárquica y funcional

La UGCI-DI dispone de un organigrama funcional en el que están establecidas las responsabilidades y funciones de los profesionales implicados.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN


La Dra. Calero es la Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico y Directora de la UGC Intercentros de Diagnóstico por la Imagen, ostentando la máxima autoridad dentro de la UGCI.

Funciones:

- Administra los recursos adscritos a la UGCI-DI y dirige las actividades que se realizan, encaminadas a conseguir una eficiente utilización de los recursos en beneficio de los pacientes, velando por la conservación, fomento y promoción de salud de los mismos.
- Con dependencia, jerárquica y funcional, directa del Director Médico.

Actividades fundamentales:

- Planifica, coordina, organiza, informa y evalúa la marcha de la Unidad.
- Dirige al equipo de colaboradores para lograr los Acuerdos de Gestión Clínica pactados anualmente con la Dirección Gerencia.
- Formula y propone las normas y directrices de funcionamiento de la UGCI-DI según la política estratégica de la Organización.
- Elabora, conjuntamente con el equipo de profesionales de la Unidad, el diagnóstico de la situación y la distribución de tareas.
- Lidera el equipo de trabajo de la UGCI-DI.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>

- Asesora a la Dirección Médica en los temas relacionados con los cuidados médicos que deben recibir los pacientes.
- Planifica la asistencia médica, programada y de urgencias.
- Diseña y realiza las actividades y programas que se llevan a cabo con el equipo de la UGCI-DI.
- Planifica las actividades docentes de la UGCI-DI, de forma especial en relación con la formación continuada de los profesionales.
- Elabora, dirige y evalúa los programas asistenciales de consultas, hospitalización y urgencias.

Actividades de relación:


- Coordinación permanente con la Dirección del Centro, asesorando en la calidad de la asistencia médica que reciben los pacientes.
- Coordinación permanente con las Supervisiones de Enfermería de la UGCIDI.
- Coordinación permanente con los miembros del equipo de profesionales de la UGCI-DI.
- Reuniones periódicas con los profesionales de la UGCI-DI.
- Mantiene reuniones periódicas con la Dirección Médica para el seguimiento y mejora de la Calidad Asistencial de la UGCI-DI.
- Relaciones de carácter profesional intra y extra Unidad, con estamentos y personas relacionadas con el desempeño de su función.

Requisitos físicos:

- Control emocional y resistencia a la fatiga nerviosa.
- Condiciones de salud que le permitan una adecuada asistencia al trabajo y el desarrollo de la actividad que el puesto requiere.

Formación básica indispensable:

- Título de licenciado o graduado en Medicina.
- Título de Especialista en Radiodiagnóstico.
- Experiencia clínica acreditada.
- Conocimientos acreditados en Gestión Sanitaria.
- Conocimientos acreditados en Calidad Asistencial.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

Habilidades psicosociales:

- Capacidad de análisis y memoria.
- Capacidad de priorización y sistematización.
- Energía, firmeza, responsabilidad, flexibilidad, dignidad, equidad y ética profesional sin resquicios.
- Capacidad de organización.
- Iniciativa y empuje.
- Capacidad de liderazgo integrador del equipo de profesionales.
- Tacto y habilidades sociales.
- Dominio de las situaciones difíciles.
- Dominio de las técnicas de comunicación.

FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA

Es el profesional que, habiendo alcanzado la formación necesaria de la especialidad, asume la responsabilidad profesional ante el paciente, sometido a la supervisión de su jefe inmediato, el Director de la Unidad.


Depende funcionalmente del Director de la Unidad.

Actividades fundamentales:

- Colabora con sus aportaciones en la elaboración del programa anual de la UGCI-DI.
- Es el responsable del logro de los objetivos que se le asignen.
- Es el responsable de los pacientes que se le asignen, bajo la supervisión del Director de la UGCI-DI.
- Cumple las normas establecidas en la realización de las tareas asistenciales, docentes e investigadoras.
- Supervisa a los médicos en formación.
- Goza de la necesaria autonomía para realizar las actividades que se le encomienden.

Actividades de relación:

- Coordinación permanente con el Director de la UGCI-DI.
- Coordinación permanente con los demás miembros del equipo de profesionales de la UGCI-DI.
- Relaciones de carácter profesional intra y extra Unidad, con estamentos y personas relacionadas con el desempeño de su función.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>

Requisitos físicos:

- Control emocional y resistencia a la fatiga nerviosa.
- Condiciones de salud que le permitan una adecuada asistencia al trabajo y el desarrollo de la actividad que el puesto requiere.

Formación básica indispensable:

- Título de licenciado o Graduado en Medicina.
- Título de Especialista en Radiodiagnóstico.
- Experiencia clínica acreditada.
- Conocimientos en Gestión Clínica.
- Conocimientos en Calidad Asistencial.


Habilidades psicosociales:

- Capacidad de análisis y memoria.
- Capacidad de priorización y sistematización.
- Energía, firmeza, responsabilidad, flexibilidad, dignidad, equidad y ética profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo y de colaboración, meticulosidad en la tarea profesional.
- Dominio y fluidez verbal referida al trato con el paciente.
- Dominio de las situaciones difíciles.

MEDICO INTERNO RESIDENTE

Es el profesional que, habiendo obtenido el título de Licenciado en Medicina, desea lograr el de especialista, adquiriendo la competencia profesional necesaria en la UGC de Diagnóstico por la Imagen.

Depende funcionalmente del Facultativo Especialista de Área. El Facultativo Especialista de Área a cargo de la Tutoría dirigirá y organizará los rotatorios por las diferentes áreas, coordinando y supervisando su formación (conocimientos, habilidades y actitudes) durante los 4 años de Formación Especializada, integrándolo dentro del Servicio.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

Actividades fundamentales:

- Asume las responsabilidades profesionales que corresponden a su licenciatura en Medicina. Aquellas que exijan la correspondiente especialización requieren una supervisión de los respectivos especialistas inversamente proporcional a los cursos transcurridos en su formación.
- Colabora con los médicos responsables de los pacientes en las tareas asistenciales, centrándose fundamentalmente en la elaboración del diagnóstico por la imagen.
- Cumple con el programa de formación establecido, y será supervisado por el Jefe de Estudios de Formación de Postgrado y el Jefe de Servicio.

Actividades de relación:

- En coordinación permanente con el FEA y con el Tutor de residentes.
- Relaciones de carácter profesional intra y extra Unidad, con estamentos y personas relacionadas con el desempeño de su función.

Requisitos físicos:


- Control emocional y resistencia a la fatiga nerviosa.
- Condiciones de salud, que le permitan una adecuada asistencia al trabajo y desarrollo de la actividad que el puesto requiere.

Formación básica indispensable:

- Estar en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Habilidades psicosociales:

- Capacidad de análisis y memoria.
- Capacidad de priorización y sistematización: energía, firmeza, responsabilidad, flexibilidad, dignidad y habilidades de entrevista.
- Gran capacidad de atención y escucha. Iniciativa, paciencia y aplomo.
- Capacidad de trabajo en equipo y de colaboración, meticulosidad en la tarea profesional.
- Dominio y fluidez verbal referida al trato con el paciente, ética y secreto profesional.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>


DUE

Funciones continuas:

- Colabora y participa con el equipo de asistencia de la Unidad, guiando e instruyendo en los procedimientos.
- Informa y comunica a los pacientes sobre los procedimientos y posibles riesgos de las intervenciones a realizar, recogiendo el Consentimiento Informado en los casos que lo precisen.
- Planifica los estudios y los coordina con el celador.
- Mantiene la sala siempre preparada para la realización de los estudios.
- Procede a la identificación, realización y registro de los estudios.
- Ofrece una atención personalizada y de respeto en el trato al paciente.
- Organiza, dirige y continúa los cuidados de enfermería durante todo el procedimiento diagnóstico.
- Realiza los procedimientos específicos de enfermería en la adquisición de estudios realizados con radiofármacos, contrastes intravenosos, orales, vesicales, etc.
- Colabora en pruebas diagnósticas complementarias: ganglio centinela, punción y aspiración mediante aguja fina (PAAF), obtención de muestras para diagnóstico anatomopatológico.
- Preserva la intimidad del paciente durante su estancia en el servicio.
- Comunica y promueve el “Plan de pequeñas cosas” para hacer más confortable el servicio.
- Se encarga de la reposición de material empleado.
- Realiza la limpieza y desinfección del material y aparataje utilizados.
- En los supuestos de incidencias, procede a su comunicación al Supervisor del servicio, y en su defecto al Supervisor de Atención Continuada.
- Atiende las necesidades psicológicas, sociales y espirituales de los pacientes durante su estancia en la Unidad.
- Está en permanente coordinación informativa con el Supervisor/a de la Unidad.

Funciones secuenciales:

- Mantiene relaciones de carácter profesional intra y extra Unidad, con estamentos y personas relacionadas con el desempeño de su función.
- Revisa el carro de parada, manteniéndolo en perfecto estado de uso.
- Participa en los procedimientos y protocolos de enfermería.
- Realiza actividades de formación y reciclaje.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>


TER y TEMN

Funciones continuas:

- Colabora y participa con el equipo de asistencia de la Unidad, guiando e instruyendo en los procedimientos.
- Informa y comunica a los pacientes sobre los procedimientos y posibles riesgos de las intervenciones a realizar, recogiendo el Consentimiento Informado en los casos que lo precisen.
- Desarrolla una permanente coordinación con el celador de sala y con el resto del equipo.
- Planifica los estudios y los coordina con el celador.
- Ejecuta una correcta identificación, realización y registro de los estudios.
- Presta una atención personalizada y de respeto en el trato al paciente.
- Preserva la intimidad del paciente durante su estancia en el servicio.
- Mantiene la sala siempre preparada para la realización de los estudios.
- Efectúa la puesta en marcha de aparatos y procesadoras.
- Se responsabiliza del procesamiento y almacenamiento de las imágenes digitales.
- Comunica y promueve el “Plan de pequeñas cosas” para hacer más confortable el servicio.
- Efectúa la reposición de material empleado.
- Realiza la limpieza y desinfección de los equipos radiológicos, gammacámaras y de los aparatos portátiles, así como de los accesorios utilizados.
- Mantiene un control de calidad de los equipos a su cargo.
- Procede a la limpieza y revisión de los chasis.
- Comunica las incidencias al Supervisor el Servicio y, en su defecto, al Supervisor de Atención Continuada.

Funciones secuenciales:

- Mantiene relaciones de carácter profesional intra y extra Unidad, con estamentos y personas relacionadas con el desempeño de su función.
- Participa en los procedimientos y protocolos de enfermería.
- Realiza actividades de formación y reciclaje.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Funciones continuas:

- Es responsable de realizar todas las actuaciones administrativas que sean necesarias para el desarrollo de las actividades y funciones que se realizan en la UGCI-DI.
- Realiza sus funciones en coordinación permanente con el resto del personal de la Unidad.
- Efectúa una información general a los usuarios.
- Tramita las entradas y salidas de documentos y correspondencia, tanto interior como exterior.
- Se encarga de la organización del archivo administrativo de la Unidad de forma eficaz.
- Registra la actividad diaria de la Unidad.
- Formaliza la atención telefónica global (información y derivación).
- Desarrolla el control del stock, reposición, etc. del material administrativo de la Unidad.
- Gestiona y explota el programa de información radiológica (GSIR).


Funciones secuenciales:

- Mantiene relaciones de carácter profesional intra y extra Unidad, con estamentos y personas relacionadas con el desempeño de su función.
- Participa en los procedimientos y protocolos administrativos de la UGCI-DI.
- Realiza actividades de formación y reciclaje.

CELADOR

Funciones continuas:

- Presta apoyo en la administración de la atención de Enfermería y TER/TEMN de acuerdo con las normas y directrices de Enfermería recibidas, para lograr una asistencia integral e integradora a los pacientes de la UGCI-DI.
- Realiza su trabajo en equipo, colaborando y cooperando con el equipo asistencial.
- Ejecuta las tareas encomendadas.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

Funciones secuenciales:


- Mantiene relaciones de carácter profesional intra y extra Unidad, con estamentos y personas relacionadas con el desempeño de su función.
- Participa en los procedimientos y protocolos administrativos de la UGCI-DI.
- Realiza actividades de formación y reciclaje.

2.3 Cartera de Servicios

La Cartera de Servicios está contemplada íntegramente en la intranet del CHH, dentro del portal de la UGCI de Diagnóstico por la Imagen. En ella se recogen en su totalidad las exploraciones diagnósticas y de tratamiento que se realizan en nuestra Unidad, donde están descritos:

TIPO DE ESTUDIO O EXPLORACIÓN

AN	Radiología vascular e intervencionista, incluyendo también tratamientos
DM	Densitometría
EC	Ecografías, incluyendo estudios doppler y PAAF con control ecográfico
GA	
MC	Gammagrafías
RC	Estudios de mama (mamografías, estereotaxias, biopsias, PAAF, ganglio centinela, etc.) Radiología convencional
RM	Resonancia magnética
SP	
ST	SPECT
TC	SPECT-TAC
TM	Tomografía axial computarizada, incluyendo PAAF, biopsias, etc. con control de TAC
TR	Estudios digestivos y uroginecológicos realizados con fluoroscopia (Telemando)
VI	Tratamiento Radioisotópico
	Radiología Vascular e Intervencionista

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

2.4 Otros

TUTORES

La docencia en el Servicio de Radiodiagnóstico del H. Juan Ramón Jiménez ofrece dos plazas de Residentes por año para su Formación contando para ello con la colaboración de todos los F.E.A. así como de dos tutores que dirigen y acompañan a estos residentes en su proceso formativo.

3 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO

La guía de formación oficial de la especialidad de radiodiagnóstico está disponible (publicada en BOE por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) en el siguiente enlace a la página web:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>


4 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

El residente al finalizar su periodo de formación deberá adquirir:

A. CONOCIMIENTOS


1. Conocer los efectos somáticos y genéticos de las radiaciones y la aplicación práctica en la protección de los pacientes y del personal expuesto, de acuerdo con la legislación vigente.
2. Conocer esquemáticamente el proceso de la formación de las imágenes en las distintas técnicas utilizadas en el diagnóstico por la imagen.
3. Conocer las diversas técnicas de imagen, sus indicaciones, contraindicaciones y riesgos, así como las limitaciones de cada exploración.
4. Ser capaz de seleccionar apropiadamente las técnicas de imagen, utilizando correctamente los diferentes medios de un servicio de Radiología, o de establecer estrategias diagnósticas alternativas en su caso.
5. Conocer las indicaciones frecuentes de estudios radiológicos urgentes. Ante una patología urgente, saber elegir la exploración adecuada.
6. Conocer la farmacocinética, las indicaciones, la dosificación y las contraindicaciones de los diferentes contrastes utilizados, así como las posibles reacciones adversas a los mismos, su prevención y su tratamiento.
7. Identificar la anatomía normal y las variantes anatómicas en cualquiera de las técnicas utilizadas en el diagnóstico por imagen.
8. Conocer la sistemática de lectura de las distintas pruebas de imagen.
9. Identificar la semiología básica de cada una de las técnicas.
10. Dado un patrón radiológico, ser capaz de establecer un diagnóstico diferencial y de orientar sobre cuál es el diagnóstico más probable en la situación clínica concreta.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>

11. Conocer la organización de los departamentos de Radiodiagnóstico y la relación con el entorno sanitario.
12. Conocer los principios de la formación de la imagen digital, su almacenamiento, su manipulación y su transmisión.
13. Conocer las normas legales y éticas que deben respetarse en la relación con los pacientes y con otros profesionales.

B. HABILIDADES

1. Ser capaz de realizar personalmente las técnicas de imagen diagnósticas o terapéuticas que precisen la actuación directa del radiólogo de acuerdo a su nivel de responsabilidad.
2. Ser capaz de supervisar, asegurar un buen resultado y, eventualmente, de realizar personalmente, aquellas técnicas de imagen diagnósticas que no requieran la actuación directa del radiólogo.
3. Ser capaz de realizar una reanimación cardiopulmonar y de administrar el tratamiento médico preciso ante una situación de parada cardiorespiratoria.
4. Utilizar de forma adecuada la terminología radiológica para describir correctamente las observaciones en un informe radiológico. Redactarlo dando respuesta a la duda planteada por la situación clínica del paciente.
5. Saber utilizar las fuentes de información apropiadas tanto para resolver cuestiones clínicas o radiológicas como para actualizar conocimientos.
6. Comunicarse adecuadamente con los pacientes, con otros radiólogos y con otros médicos no radiólogos.
7. Saber estructurar una comunicación científica y/o publicación.
8. Utilizar apropiadamente los métodos audiovisuales como soporte en las presentaciones.
9. Saber presentar sesiones de casos. Presentar al menos una al mes en las sesiones del Servicio.
10. Saber discutir casos problemas en sesiones.
11. Ser capaz de elaborar y presentar exposiciones sobre temas de la especialidad. Presentar al menos cinco en las sesiones del Servicio.
12. Saber discutir críticamente artículos de la literatura. Participar activamente en al menos seis sesiones bibliográficas.
13. Asistir y presentar comunicaciones a Congresos Nacionales e Internacionales (al menos cuatro). Elaborar como mínimo dos publicaciones como primer autor.
14. Utilizar herramientas ofimáticas y telerradiología. Dominar el uso de Internet como fuente de información.
15. Saber utilizar las herramientas básicas de gestión de una unidad de Radiodiagnóstico.
16. Conocer la legislación básica aplicable tanto a la calidad de las instalaciones de Radiodiagnóstico como a la protección radiológica del personal y de los pacientes.
17. Aprender inglés médico. Como mínimo para desenvolverse correctamente en la lectura de información científica y técnica.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

C. ACTITUDES

1. Anteponer el bienestar físico, mental y social del paciente a cualquier otra consideración, y ser sensible a los principios éticos y legales del ejercicio profesional.
2. Cuidar la relación interpersonal médico-enfermo y la asistencia completa e integrada del paciente.
3. Valorar la necesidad que tiene el radiólogo de una información clínica adecuada.
4. Realizar adecuadamente los informes radiológicos.
5. Seguir la evolución clínica de los pacientes, tanto para resolver los casos de diagnóstico clínico o radiológico dudoso, como para confirmar la exactitud del diagnóstico emitido.
6. Mantener una actitud crítica sobre la eficacia y el coste de los procedimientos que utiliza como medio para la mejora continua de su habilidad profesional.
7. Tomar las decisiones sobre la base de criterios objetivos y de la evidencia científica demostrada.
8. Mostrar una actitud de colaboración con los demás profesionales de la salud.

4.2. Plan de rotaciones

1 . MIR 1

- FÍSICA-RADIOLOGÍA CONVENCIONAL Y TELEMANDO (3meses)
- ECOGRAFÍA (3 meses) → fundamentos físicos y patología Abdominal
- TAC (5 meses) → centrado en el Área de Urgencias y Neurroradiología

Objetivos formativos:


Conocer los efectos de las radiaciones y la protección frente a ellos.

Conocer las indicaciones, contraindicaciones, riesgos, limitaciones de las distintas técnicas de diagnóstico.

Identificar la anatomía normal y las variantes anatómicas en la radiología convencional, TC y la ecografía.

2. MIR 2

- RM (3 meses) → Fundamentos físicos y de la técnica. Neurroradiología
- TAC (3 meses) → Estudio de la patología del Tórax y el Abdomen
- ECOGRAFÍA (3 meses) → Doppler
- MSQ (2 meses) → realizado en Unidad especializada externa

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

Objetivos formativos:

Conocer la organización de Radiodiagnóstico. La imagen digital, almacenamiento, manipulación y transmisión.

Identificar la semiología básica de las técnicas.

Conocer la sistemática de lectura de las pruebas.

Dado un patrón radiológico ser capaz de reconocer los hallazgos patológicos.

Aprender la física básica del funcionamiento de la resonancia magnética. Saber diferenciar entre los hallazgos normales y patológicos en RM en el campo de la neurorradiología y en la mayor parte de las exploraciones abdominales.

3. MIR 3

- MAMA (3 meses)
- RADIOLOGÍA VASCULAR INTERVENCIONISTA (3 meses)
- TAC (2 meses): Tórax y abd.
- PEDIATRÍA (3 meses) → realizado en Unidad especializada externa

Objetivos de formación:

Manejar de forma autónoma las patologías más habituales de la RM en el campo de la Neurorradiología. Conocer la mayoría de las patologías en RM de abdomen y sistema músculo esquelético.

Aprender el correcto diseño de los estudios de resonancia magnética, sabiendo qué secuencias son necesarias.

Comprender los principios básicos de las técnicas de Radiología Vasculare Intervencionista. Saber realizar biopsias y drenaje de colecciones, eligiendo la mejor prueba de imagen para guiarse. Ser capaz de anteponerse y manejar las complicaciones más habituales que pueden surgir.


Adentrarse en el mundo de la radiología pediátrica. Familiarizarse con la anatomía pediátrica y principales patologías. Conocer las principales urgencias pediátricas y su manejo diagnóstico.

4. MIR 4

- RM (3 meses) → Estudio del Abdomen y técnicas especiales
- ROTACIÓN LIBRE (5 meses): se recomienda refuerzo de tórax/neuro/vascular (según interés)
- PERÍODO DE TRANSICIÓN (3 meses).

4.3. Competencias específicas por rotación

El residente al finalizar su periodo de rotación por el Área de Radiología Convencional deberá tener conocimientos sobre los fundamentos físicos, protección radiológica, proyecciones e indicaciones

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>

según patología a estudiar, conocimiento de la Anatomía y variantes anatómicas, así como patología más frecuente y relevante. Desarrollará habilidades para elaborar con autonomía el informe radiológico de las pruebas realizadas en el área de Radiología Convencional, con especial interés en el Área Torácica.

Tras el rotatorio en Telemando además del conocimiento de la Anatomía propia del Área Gastrointestinal y Genitourinaria, así como patología más frecuente y relevante, desarrollará habilidades técnicas para llevar a cabo las diferentes exploraciones y elaborar con autonomía el informe radiológico pertinente.


Al finalizar su rotación por el Área de Ecografía habrá adquirido conocimientos sobre los fundamentos físicos de los ultrasonidos y del doppler, anatomía ecográfica en las diferentes áreas corporales (Abdomen, Cabeza-Cuello, Tórax) así como la patología más frecuente y relevante. Desarrollará habilidades para llevar a cabo estudios ecográficos simples, doppler y uso de técnicas intervencionistas con autonomía, así como para elaborar el informe radiológico.

Desarrollará habilidades para llevar a cabo las exploraciones ecográficas con autonomía y su informe pertinente.

Tras concluir los diferentes rotatorios por TC además de adquirir conocimientos sobre los fundamentos técnicos, progresivamente alcanzará conocimientos sobre la anatomía, así como variantes anatómicas en las diferentes áreas corporales. Conocerá las indicaciones y programación de estudios según la patología. Adquirirá conocimiento de la patología más relevante en las diferentes áreas anatómicas (Neurorradiología, Tórax, Abdomen principalmente) incluyendo los estudios vasculares (Angio-TC). A su vez adquirirá conocimientos sobre los medios de contraste: indicaciones, contraindicaciones, dosis y posibles interacciones. Conocer y saber manejar posibles reacciones a fármacos y las complicaciones que ocurren más frecuentemente.

A lo largo de este periodo desarrollará habilidades en la elaboración del informe radiológico pertinente para cada tipo de estudio, con autonomía.

Tras los diferentes rotatorios en RM el residente habrá adquirido conocimientos sobre los fundamentos físicos de la técnica de imagen y progresivamente alcanzará conocimientos sobre Anatomía así como variantes anatómicas en las diferentes áreas corporales. Conocerá las indicaciones y programación de estudios según la patología. Adquirirá conocimiento de la patología más relevante en las diferentes áreas anatómicas (Neurorradiología, Tórax, Abdomen principalmente). A su vez adquirirá conocimientos sobre los medios de contraste: indicaciones, contraindicaciones, dosis y posibles interacciones. Conocer y saber manejar posibles reacciones a fármacos y las complicaciones que ocurren más frecuentemente.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>

A lo largo de este periodo desarrollará habilidades en la elaboración del informe radiológico pertinente para cada tipo de estudio, con autonomía.

El residente al finalizar su rotatorio en el Sistema Musculoesquelético habrá adquirido conocimientos sobre la Anatomía, variantes anatómicas más frecuentes, patología más frecuente y relevante en esta área anatómica, así como el uso de las diferentes técnicas de imagen (Radiología convencional, Ecografía, TC, RM, procedimientos intervencionistas) con eficiencia.

Desarrollará habilidades para elaborar los informes radiológicos correspondientes con autonomía.

El rotatorio específico en el Área Pediátrica finalizará con el conocimiento de la Anatomía, variantes anatómicas, Patología más frecuente y relevante en la población pediátrica. Se deben desarrollar habilidades para la realización de las diferentes técnicas de imagen en el estudio de la patología pediátrica de un modo eficiente, teniendo en cuenta el uso de las radiaciones ionizantes en esta población, y deberá elaborar de forma autónoma el informe radiológico pertinente.


En el rotatorio específico en la Unidad de Mama el residente adquirirá conocimientos sobre las diferentes técnicas de imagen usadas en la Unidad de Mama incluyendo las técnicas intervencionistas (aspiración de quistes mamarios, biopsia con aguja gruesa con control ecográfico, biopsia por estereotaxia asistida por vacío, marcaje prequirúrgico de lesiones no palpables, evacuación y drenaje de colecciones). Además, alcanzará conocimientos de la patología y clínica de la mama relevantes para el radiodiagnóstico clínico; comprensión de las técnicas radiológicas empleadas en mamografía diagnóstica; comprensión de los principios de la práctica actual en imagen mamaria y en despistaje del cáncer de mama. Conocimientos del Cribado de patología tumoral mamaria. Y conocimiento de la utilización de otras técnicas de imagen en esta área (Medicina Nuclear, PET). Será capaz de supervisar, realizar e informar de forma autónoma las diferentes exploraciones y procedimientos.

En el rotatorio específico en la Unidad de Radiología Vascul ar e Intervencionista alcanzará conocimientos sobre los procedimientos diagnósticos vasculares no invasivos, vasculares invasivos, invasivos no vasculares, procedimientos terapéuticos vasculares / no vasculares / endoluminales percutáneos, así como conocimientos específicos sobre Farmacología en Radiología Intervencionista.

Alcanzará conocimientos sobre Anatomía y variantes normales así como fisiopatología y clínica de todas las enfermedades del sistema vascular y de otros órganos y sistemas relevantes para la Radiología clínica diagnóstica y terapéutica específica de esta área.

Conocimientos de las aplicaciones de las técnicas de imagen diagnósticas y terapéuticas empleadas, sus indicaciones y contraindicaciones, así como complicaciones.

Familiaridad con las Indicaciones, Contraindicaciones, preparación del paciente, consentimiento informado, regímenes de sedación y anestesia, monitorización de los pacientes durante los procedimientos y cuidado de paciente post-procedimiento.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

Familiaridad con las complicaciones de los procedimientos y su tratamiento.

Desarrollará habilidades para supervisar y realizar los diferentes procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados en la sala de RVI.

En el rotatorio en Medicina Nuclear -que estará incluido en las rotaciones de TC- conocerá las técnicas de imagen empleadas (gammacámaras planares y tomográficas). Alcanzará como conocimientos fundamentales:

- Conocimientos de los métodos de producción y de la farmacocinética de los radionúclidos
- Conocer las pruebas más frecuentemente usadas en el estudio de cada órgano o sistema
- Conocimiento de las indicaciones, limitaciones y riesgos de las exploraciones de Medicina Nuclear para las patologías más frecuentes.
- Establecer una adecuada correlación con otras técnicas diagnósticas fundamentalmente con pruebas radiológicas.
- Aprender la complementariedad de las diferentes pruebas de medicina nuclear y del radiodiagnóstico valorando la relación coste eficacia y coste-beneficio en la toma de decisiones con relación a la realización de las mismas.
- Conocer los sistemas de protección para el paciente y el público en general
- Valorar adecuadamente la eficacia diagnóstica de las exploraciones en Medicina Nuclear.
- Conocimientos de los fundamentos y funcionamiento de los equipos.
- Conocer la manipulación y control adecuado de los residuos radioactivos.


El residente desarrollará habilidades para la interpretación básica de los exámenes más frecuentes estableciendo una adecuada correlación con otras pruebas radiológicas proporcionando una orientación diagnóstica.

El periodo de Rotación libre estará orientado a afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la Residencia pudiendo incidir en algún Área específica (subespecialización).

4.4. Rotaciones externas

En espera de la organización de la UGC H. Juan Ramón Jiménez por Órganos y Sistemas aconsejamos al residente realice un periodo formativo en hospitales que constan de Unidades específicas, como Musculoesquelético, Imagen

Cardiaca (RM-TC) u otras (Neurovascular...), a convenir según las condiciones que ofrecen los distintos hospitales (número de residentes en rotación, sesiones clínicas, guardias, ...) según año de residencia y siguiendo los criterios aconsejados por la SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica) disponibles en su página web (www.seram.es).

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

5 GUARDIAS

Según último acuerdo vigente entre la Unidad Docente y la Dirección Médica del hospital en cuanto al número guardias y la ubicación de las mismas, actualmente se realizarán exclusivamente guardias de radiología. Tales acuerdos están supeditados a posibles cambios según las necesidades asistenciales de la puerta de urgencias del hospital, previo acuerdo con el servicio de Radiodiagnóstico y considerando asimismo las necesidades asistenciales de este último.

Las guardias se realizarán con dos adjuntos del servicio de Radiodiagnóstico de presencia fija, en un número de 4 o 5 hasta habitualmente, hasta un máximo de 6. Durante el primer año de residencia se realiza una supervisión de todos los estudios; posteriormente según el manejo del residente (por lo general es acorde al año de residencia) se irá delegando en el mismo adquiriendo progresivamente una mayor responsabilidad en la guardia para que en los últimos seis meses de residencia sea capaz de adquirir manejo y soltura en los estudios urgentes.

6 SESIONES


Lunes se expondrán casos clínicos con reseñas en cuanto a las novedades radiológicas de la realización y yo posibilidades diagnósticas del estudio / caso clínico. Se exponen en la sala de sesiones que radiodiagnóstico.

Martes sesiones multidisciplinarias de la Unidad de Mama, en la sala de sesiones de anatomía patológica. Participación de todas las especialidades que conforman la Unidad de Mama.

Miércoles sesiones bibliográficas o revisiones de un tema. Se exponen en la sala de sesiones que radiodiagnóstico.

Viernes se expondrán casos clínicos con reseñas en cuanto a las novedades radiológicas de la realización y yo posibilidades diagnósticas del estudio / caso clínico. Se exponen en la sala de sesiones que radiodiagnóstico.

Sesiones anatomoclínicas por lo general se realizan en el último jueves de cada mes, en el salón de actos del hospital. Con la participación de las distintas especialidades que han colaborado en el caso clínico.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

De igual modo de manera mensual (siendo el día convenir) se realizan sesiones conjuntas con urgencias u otros Servicios que lo soliciten. Se exponen en la sala de sesiones de urgencias o radiodiagnóstico.

Los residentes participarán tanto como docentes como asistentes en estas sesiones, siempre que no estén rotando fuera del hospital.

Durante el rotatorio por la Unidad de Mama de Radiodiagnóstico la asistencia a las sesiones multidisciplinarias de los martes es obligada; así mismo es obligada la asistencia a las sesiones anatomoclínicas. Se evaluará la asistencia a las sesiones; siendo obligado asistir en al menos un 80% de las mismas.

La participación del residente como docente en las sesiones anatomoclínicas será a partir del segundo año de residencia siguiendo un turno rotatorio entre todos los residentes. Para el resto de las sesiones colaborarán con los adjuntos o de manera individual (siguiendo un rotatorio a convenir con el resto de residentes y tutores) impartirán sesiones / casos clínicos por turnos.

A todas estas sesiones asisten tanto los residentes como los conjuntos de radiodiagnóstico; así como cualquiera de las especialidades que esté implicada en las mismas.


El anuncio de las sesiones se realiza a través de carteles informativos en las áreas específicas para la docencia con antelación de al menos dos semanas.

7 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

R1 Investigación y exposición de temas de interés radiológico que expondrá en Sesiones realizadas en el Servicio de Radiodiagnóstico, valorando la posibilidad de publicación de las mismas. Comunicaciones Electrónicas-Orales a Congresos Regional.

R2 Investigación y exposición de Sesiones Anatomoclínicas realizadas en el H. Juan Ramón Jiménez, valorando la posibilidad de publicación de las mismas. Valorará la posibilidad de realizar Tesis Doctoral que finalizará en su último año de residencia. Comunicaciones Electrónicas-Orales a Congresos RegionalNacionales.

R3 y R4 Se les propone realizar publicaciones en Revistas NacionalesInternacionales así como Trabajos (Comunicaciones Electrónicas-Orales) a Congresos Nacionales-Internacionales. En caso de inicio de la Tesis durante el periodo de R2 se le invita a que sea leída antes de finalizar su residencia.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

8 EVALUACIÓN

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

OBJETIVOS

- Objetivos Conseguidos

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

- Actividades realizadas más enriquecedoras para la formación

Detallar

- Objetivos que faltan por conseguir

Detallar

- Criterios mínimos que faltan para aprobar la rotación

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.


- ¿Qué crees que podemos hacer (o puedes hacer) para adquirir los conocimientos y habilidades que te faltan?

SESIONES PRESENTADAS

OTRAS ACTIVIDADES

1. Publicaciones, comunicaciones a congresos, cursos...
2. Aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)
3. Revisión del libro del residente

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

OBSERVACIONES

1. Problemas e incidencias en el periodo (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones
2. Cumplimiento de objetivos desde la anterior entrevista

8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

A. Conocimientos y habilidades

- A.1. Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- A.2. Nivel de habilidades adquiridas
- A.3. Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas
- A.4. Capacidad para tomar decisiones
- A.5. Utilización racional de los recursos


Media:

B. Actitudes

- B.1. Motivación
 - a) Muestra interés por el paciente y el entorno, realizando -si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.
 - b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente -si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.
 - c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos (intentando obtener el máximo rendimiento).
- B.2. Dedicación: tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas (guardias excluidas)
- B.3. Iniciativa
- B.4. Puntualidad/asistencia a las diversas actividades: Cumple el horario normal de trabajo
- B.5. Nivel de responsabilidad: asuma la responsabilidad necesaria para el paciente
- B.6. Relaciones paciente/familia
- B.7. Relaciones con el equipo de trabajo

Media:

Calificación evaluación continuada (70% A + 30% B):

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>

En caso de resultar calificación negativa (menos de 1) o de excelente (3), deberá acompañarse esta Ficha 1 de un breve informe justificativo

8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL


1. LOS INFORMES DE EVALUACIÓN FORMATIVA FIRMADOS POR TUTOR Y RESIDENTE (REGISTRO DE ENTREVISTAS REALIZADAS).

Observaciones

2. INFORMES DE EVALUACIÓN DE ROTACIONES INTERNAS/EXTERNAS Observaciones

3. LIBRO DEL RESIDENTE Observaciones

4. INFORMES REQUERIDOS DE JEFES ASISTENCIALES Observaciones

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIODIAGNÓSTICO	Anexo 7
EDICIÓN : 5		Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

1.1 Bibliografía general básica

Radiología Esencial. Jose Luis del Cura, Salvador Pedraza, Ángel Gayete. Editorial Panamericana 2010. ISBN 978-84-7903-572-3.

1.2 Bibliografía para las rotaciones

1.2.1 1. MAMA-GINECOLOGÍA

Diagnostic Breast Imaging. Sylvia H. Heywang-Kobrunner, D. David Dershaw, Ingrid Schreer. 2ª edición. 2001. Editorial Thieme. ISBN: 1588900339.

Atlas de mamografía. I. Tábar, P.B. Dean. 3era edición. Editorial Doyma. ISBN: 987-97739-2-6.

MRI and CT of the Female Pelvis. A. L. Baert, M. Knauth, K. Sart. 2007 Editorial Springer. ISBN: 3-540-222289-8.

BI-RADS. Atlas de diagnóstico por la imagen de mama. American Collage of Radiology. 2006. SERAM. ISBN: 8461109112.

1.2.2

2. TÓRAX

Felson. Principios de radiología torácica. Un texto programado. Lawrence Goodman. 2ª edición. Editorial McGraw-Hill. ISBN: 844860282X.

Radiology of Chest Diseases. Sebastian Lange, Geraldine Walsh. Ed. Thieme Medical Publishers; 2nd Rev&Ex edition. 1998. ISBN: 0865776377

Imagen Cardiovascular avanzada: RM y TC. F.M. Tardáguila y J. Ferreirós. Ed. Panamericana. 2003. ISBN: 8479038969

1.2.3


3. ABDOMEN

1.2.4

GENERALES DE RADIOLOGÍA ABDOMINAL

Dynamic Radiology of the Abdomen; Normal and Pathologic Anatomy. Meyers. 5ª edición, año: 2000. ISBN: 0387988459. Editorial: Springer - Verlag Inc

Textbook of Gastrointestinal Radiology -2 vol. Gore 2ª edición, año: 2000. ISBN: 072167836X. Editorial: W B Saunders Company

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE RADIOLOGÍA</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 5</p>		<p>Elaborado: Última revisión: Febrero 2022 Aprobado Comisión Docencia: 24/06/2022</p>

Abdominal-pelvic MRI. 1ª edición. Semelka. Año: 2002. ISBN: 047141476X. Editorial: W Wiley-Liss

1.2.5

LIBROS DE RADIOLOGÍA GENERAL CON CAPÍTULOS DE INTERÉS EN RADIOLOGÍA ABDOMINAL

Diagnóstico por ecografía.-2 vols. Rumack. 2ª edición, año: 1999. ISBN: 8471012820. Editorial : Mosby

MRI of the body. Higgins, Hricak, Helms. 3ª edición, año: 1997. ISBN: 0397517114. Editorial: Lippincott Williams & Wilkins

CT and MR Imaging of the Whole Body. Haaga. -2 vols. 4ª edición. año: 2003

Body TC Correlación RM. Lee. - 2 vol. 3ª edición. año: 1999. ISBN: 8471012677. Editorial: Marban Libros

Diagnóstico por imagen. Pedrosa C. -tomo II. Abdomen, mama, genitourinario -2 vols 2ª edición año: 2000. Editorial: MC Graw Hill Interamericana.

Ultrasound: The Requisites. Kurtz, Middleton.. Año: 1996. ISBN: 0801680964. Editorial: MosbyY, Inc

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Desglosado en el epígrafe 4.2